



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**SEAPI**  
Secretaría Ejecutiva de  
Administración de Proyectos de  
Infraestructura

Tel: 2216-6100  
Ext: 110454, 110550  
Correo: seapi@unah.edu.hn

## ACLARACIÓN No. 1

### LPN No. 01-2025-SEAPI-UNAH

#### “READECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CLÍNICA PARA POSGRADOS, FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, CIUDAD UNIVERSITARIA.”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, a las empresas participantes en el Proceso de Licitación Pública Nacional LPN No. 01-2025-SEAPI-UNAH da a conocer la **ACLARACIÓN No. 1** que contiene las respuestas a las preguntas efectuadas por los participantes en el presente proceso, la cual, pasa a formar parte integral del Pliego de Condiciones.

#### CONSULTA No. 1

##### 1. EQUIPOS ESPECIALES

En el ítem K.2.1 se describe el suministro de un equipo central de succión dental para 40 sillones, así como en el ítem K.2.8 se describe el suministro de un regulador de presión con manómetro incorporado. ¿Se cuenta con un proveedor específico para estos equipos?

R. Se deben considerar otros proveedores además de los siguientes:

- MEDIDENTN
- SEIJIRO YAZAWA IWAI HONDURAS
- DIPRODENT

#### CONSULTA No. 2

##### 2. HORARIOS DE TRABAJO

¿Cuáles serían los horarios de trabajo habilitados?, en horarios de lunes a viernes, así como los fines de semana, ¿hay disponibilidad para trabajar los días domingos?

R. Los horarios habilitados inicialmente son jornadas diurnas de 8 horas de lunes a viernes y sábado hasta medio día, en caso de requerir horarios nocturnos y días domingo se deberá solicitar a la supervisión para su aprobación.

#### CONSULTA No. 3

##### 3. SEGURIDAD

¿Se debe incluir la vigilancia en esta oferta?

R. Si, el contratista deberá incluir en sus costos administrativos indirectos los de vigilancia.



Año Académico “José Dionisio de Herrera”

“La Educación es la primera necesidad de la República”

Página 1 de 2



**CONSULTA No. 4**

**4. SANITARIOS PORTÁTILES**

**¿Se debe considerar la renta de sanitarios portátiles o habrá baños habilitados para los trabajadores?**

R. En las Especificaciones Técnicas, el capítulo 1 Definiciones Generales, ítem 1.6 Instalaciones Provisionales, apartado c) Servicios temporales, inciso ii, se define que: **El contratista proveerá los servicios sanitarios necesarios de forma temporal, a los que dará mantenimiento durante la obra y desalojará adecuadamente al concluir ésta.**

**CONSULTA No. 5**

**5. TIPO DE SILLAS ODONTOLÓGICAS Y MARCA**

**En cuanto al sistema de succión centralizada, el proveedor indica que “para poder confirmar los valores exactos, es necesario saber si los 40 sillones dentales previstos para la instalación son de tipo neumático o eléctrico.”**

R. Los sillones dentales son de tipo neumático.

**De igual manera, solicita "confirmar la marca del fabricante para poder verificar la necesidad exacta de aspiración en mbar prevista para cada sillón".**

R. Los sillones se encuentran en otro proceso de licitación y aún no se conoce la marca, en todo caso pueden tomar como referencia cualquier marca ya que todas están en el mismo rango.

Dado en la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, M.D.C., al día uno (01) del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

  
**ING. RENÉ ANDRÉS GIRÓN VARGAS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



cc: Dirección de Licitaciones y Contrataciones, SEAPI-UNAH  
cc: Archivo Expediente del proyecto  
DLCP/gmci



*Año Académico “José Dionisio de Herrera”*

*“La Educación es la primera necesidad de la República”*